



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

157

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

28 JUN. 2021

Bogotá D. C., _____

Rad. No. 2019-01108

Atendiendo el informe secretarial precedente, se dispone **RECHAZAR** por extemporáneo el recurso de **REPOSICIÓN** en subsidio de apelación, interpuesto por el apoderado de la parte actora el 15 de junio de 2021, contra la providencia de fecha 04 de junio hogaño, mediante la cual se dictó decisión de fondo, dado que el término para tal efecto había fenecido el día 11 de los corrientes mes y año.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.0	418
Fijado hoy 29 JUN. 2021	a la hora de las 8: 00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	

ISSUE NO. 1

ISSUE NO. 2